

ACTA Nro. 002

ACTA DE CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES, EFECTUADO POR LA COMISIÓN TÉCNICA ENCARGADA DE LLEVAR ADELANTE EL PROCESO DE PRESELECCIÓN NRO. PVM-MTOP-2020 DE EMPRESAS PÚBLICAS DE NACIONALIDAD CHINA, QUE DEMUESTREN IDONEIDAD TÉCNICA, ECONÓMICA Y LEGAL PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS POSTULADOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS, PARA LA PROVINCIA DE MANABÍ, A FINANCIARSE CON CREDITO DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA.

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha de la República del Ecuador, siendo las 14h00 del día 11 de junio de 2020, en vista del estado de emergencia sanitaria decretado por el Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo 1017 de 16 de marzo de 2020, a través de videoconferencia se reúne la Comisión Técnica, conformada mediante Resolución Nro. 023-2020 de 10 de marzo de 2020, suscrita por el Ingeniero Ricardo Octavio Paula López, Viceministro de Infraestructura del Transporte, en calidad de delegado para el efecto por la Máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: Ingeniero Omar Alexander Benavides Morillo, Director de Conservación de la Infraestructura del Transporte, quien preside, con voz y voto; Ingeniero Tyron Xavier Tarabo Mielles, Subsecretario Zonal 4, encargado, con voz y voto; Ingeniero Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco, Asesor 2, con voz y voto; Ingeniero Jean Paolo Cirani Dávila, Coordinador General Administrativa Financiera, con voz pero sin voto; Magister Pablo José Cevallos Palomeque, Coordinación General de Asesoría Jurídica, con voz pero sin voto. Actúa como Secretaria la Abg. Tatiana Bastidas.

El Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y solicita se dé lectura al orden del día y se inicie la sesión:

1. LECTURA Y CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO (procesopvm@mtop.gob.ec) DISPUESTO PARA EL EFECTO; y,

2. TOMA DE DECISIONES.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.-

1. LECTURA Y CONTESTACIÓN DE LAS PREGUNTAS REALIZADAS A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO (procesopvm@mtop.gob.ec) DISPUESTO PARA EL EFECTO;

El señor Presidente pone a consideración de los miembros de la Comisión instalarse en sesión permanente hasta que se culmine con el desarrollo de cada uno de los puntos del orden del día, moción que es aceptada de forma unánime por todos los miembros de la Comisión.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión Técnica y solicita a la Secretaria de la Comisión se proceda con la lectura a las preguntas realizadas a través del correo electrónico procesopvm@mtop.gob.ec.

Una vez concluida la lectura de las preguntas la Comisión Técnica procede a dar respuesta de la siguiente forma:

PREGUNTA NRO. 1, REALIZADA EL 14 DE ABRIL DE 2020.-

"Cuáles son los componentes de proyecto, sus valores respectivos y en qué plazo se deben ejecutar".

• **RESPUESTA Nro. 1:**

Los aspectos técnicos requeridos para este proyecto tienen relación a la Preselección de una Empresa China, cuyo perfil corresponde a construcción de obras civiles viales y puentes, se han definido los siguientes componentes:

- REHABILITACION Y RECONSTRUCCION DE LAS CALLES DE LA CIUDAD DE JAMA. Monto aproximado de 3.000,000 USD.
- MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE SITIOS CRITICOS DEL TRAMO VIAL TOSAGUA- PITAJAYA, UBICADO EN LA PROVINCIA DE MANABI. Monto aproximado de 4.007.196,86 USD.
- SOLUCIÓN DE TRES SITIOS CRÍTICOS DENOMINADOS SECTOR LAS PIÑAS (DESDE ABSCISA 24+950 HASTA 25+220), SECTOR LA RESBALOSA (DESDE LA ABSCISA 26+570 HASTA 27+535) Y SECTOR DE INGRESO A SANTA ROSA (DESDE ABSCISA 28+790 HASTA 28+915), Y PROTECCIÓN DE TALUDES SOBRE CORONA DEL MURO DE ESCOLLERA EXISTENTE, MITIGACIÓN DE OBRAS DE DRENAJE, QUE CORRESPONDE A LA RUTA E-15 UBICADOS EN EL CANTÓN MANTA, PROVINCIA DE MANABÍ. Monto aproximado de 6.418.668,80 USD.
- MEJORAMIENTO Y RECTIFICACION EMERGENTE DEL DESPLAZAMIENTO DEL EJE EN EL SITIO CRITICO SANTA ROSA, UBICADO EN LA ABSCISA 32+ 200, DEL TRAMO VIAL MANTA PUERTO CAYO, PROVINCIA DE MANABI. Monto aproximado de 1.637.262,82 USD.
- CONSTRUCCION DEL PUENTE LODANA, UBICADO EN EL CORREDOR VIAL E-462B (PORTOVIEO - SANTA ANA - HONORATO VASQUEZ), EN EL CANTÓN SANTA ANA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. Monto aproximado de 8.134.025,73 USD.
- PUENTE DEL PUENTE SANCAN, UBICADO EN EL CORREDOR VIAL E-482 (MONTECRISTI - JIPIJAPA -LA CADENA), EN EL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. Monto aproximado de 7.592.958,46 USD.
- PUENTE DEL PUENTE QUIMIS, UBICADO EN EL CORREDOR VIAL E-482 (MONTECRISTI - JIPIJAPA -LA CADENA), EN EL CANTÓN JIPIJAPA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. Monto aproximado de 9.147.039,88 USD.

El plazo estimado para la ejecución de estas obras es de 12 meses.

PREGUNTA Nro. 2, REALIZADA EL 14 DE ABRIL DE 2020.-

"En relación a la metodología de evaluación prevista en el numeral 2, para un proyecto que tiene como cuantía total 40 millones de dólares – el que incluye puente y vía- no es usual pedir experiencia específica solo en vía por un monto de 40 millones.

Justamente en el 8 de abril de este mismo año, es decir, 2 meses antes, MTOP lanzó el proceso de "PRESELECCIÓN DE UNA EMPRESA PÚBLICA DE NACIONALIDAD CHINA, ASOCIACIÓN O CONSORCIO DE ESTAS, DOMICILIADA EN EL ECUADOR QUE SERÁ INVITADA A PARTICIPAR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN POR RÉGIMEN ESPECIAL, PARA EJECUCIÓN DE PROYECTO DE OBRAS VIALES PARA LA PROVINCIA DE ESMERALDAS POR UN MONTO APROXIMADO DE 40 MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA", que es un proyecto similar, con un mismo monto y

proviene de mismo banco financiero de China, Eximbank, en el cual requieren una experiencia muy diferente.

De esta manera solicitamos que se reconsidere el requisito para este proceso pensando en la licitación recién llevada a cabo de mismo carácter”.

- **RESPUESTA Nro. 2:**

Cada proyecto tiene sus particularidades lo que lo hace diferente uno de otro, razón por la cual el presente proceso de preselección tiene sus propios requerimientos, independientemente si están o no bajo la misma institución crediticia, la jurisdicción de Manabí es diferente al alcance y requerimiento técnico del proyecto de Esmeraldas; de la misma manera, el perfil requerido de la empresa que se encargará de la ejecución de las Obras, por lo cual se mantienen los requerimientos constantes en el Instructivo de Preselección.

PREGUNTA Nro. 3, REALIZADA EL 14 DE ABRIL DE 2020.-

”Bajo las actuales circunstancias sanitarias que se vive a nivel nacional, solicitamos que la entrega de oferta sea en forma electrónica”.

- **RESPUESTA Nro. 3:**

En observancia al Decreto de Emergencia a causa de la Pandemia del COVID-19, que rige en todo el territorio nacional, las solicitudes de aclaraciones, se receptaran en formato digital (escaneado), sumilladas y foliadas, a través del correo electrónico, que consta en la invitación: procesopvm@mtop.gob.ec

PREGUNTA Nro. 4, REALIZADA EL 14 DE ABRIL DE 2020.-

”Respecto a los índices financieros requeridos en el numeral 1.9, se indica que es en base a la última declaración de impuesto a la renta, pero en el instructivo se refiere que es la del año 2018, pues el último periodo declarado es el año 2019. Por favor su aclaración”.

- **RESPUESTA Nro. 4:**

Se podrá presentar la Declaración del Impuesto a la Renta del año 2018 o 2019, considerando que el plazo de presentación de los formularios de declaración, hasta abril de 2020, fueron postergados por el SRI a consecuencia de la pandemia COVID 19.

TOMA DE DECISIONES.-

Una vez que se ha dado respuesta a las preguntas realizadas para llevar adelante el proceso de preselección Nro. PVM-MTOP-2020 de empresas públicas de nacionalidad china, que demuestren idoneidad técnica, económica y legal para la ejecución de proyectos postulados por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, para la Provincia de Manabí, con financiamiento de un crédito a otorgarse por el EXIMBANK; el Presidente de la Comisión Técnica toma la palabra y somete a consideración de los miembros de la Comisión las respuestas realizadas, las mismas que son aprobadas de forma unánime por todos los miembros.

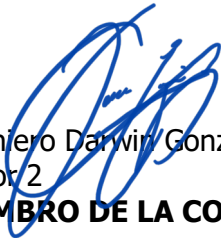
Sin tener más puntos que tratar, siendo las 12h00 del día antes señalado, se da por concluida la sesión y se dispone un receso de 30 minutos para que la Secretaria de la Comisión elabore el Acta. Concluido el receso y con la presencia de todos los miembros de la Comisión, se firma la presente Acta.



Ingeniero Omar Alexander Benavides Morillo
Director de Conservación de la Infraestructura del Transporte
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ingeniero Tyron Xavier Tarabo Miele
Subsecretario Zonal 4, encargado
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ingeniero Darwin Gonzalo Espinoza Vivanco
Asesor 2
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA



Ingeniero Jean Paolo Cirani Dávila
Coordinador General Administrativa Financiera
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Magister Pablo José Cevallos Palomeque
Coordinación General de Asesoría Jurídica.
MIEMBRO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

La Secretaria que certifica,



Abg. Tatiana Bastidas

SECRETARIA